



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Seis (06) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Banco Agrario de Colombia
Demandado:	Efrén Figueroa Blanco
Radicado:	05154 31 12 001 2015 00296 00
Asunto:	Ordena Entrega Titulo

Se encuentra en firme el auto que ordena seguir adelante la ejecución, el apoderado de la parte ejecutante cuenta con facultad para recibir; y consta la relación de los siguientes títulos: 413210000052107 por \$978.980, 413210000055337 por \$257.559, 413210000055507 por \$2.109.062, 413210000057120 por \$2.103.724 y 413210000057746 por \$3.160.924.

Siendo entonces procedente la entrega de dineros de conformidad al art. 447 del CGP, se **ordena** la entrega de los títulos que obran en el expediente al apoderado de la parte ejecutante que cuente con facultades expresas para recibir.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
db e8d37e5a509498f7b3040e705d2bd8e52175dc2978549734d26f46c71b14e8

Documento generado en 06/09/2021 05:40:15 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**